

## Comisión Académica Máster en Arquitectura

### ACTA

#### Reunión 6 de junio de 2018

Se inicia la reunión de la Comisión Académica del Máster en Arquitectura a las 12:00 horas del Miércoles 06 de junio de 2018, en la Sala de Juntas del Centro.

#### Relación de miembros asistentes:

- Rosa Jiménez, Carlos
- Alés Soto, Francisco Javier
- Andrade Marqués, M<sup>a</sup> José
- Assiego de Larriva, Rafael
- Boned Purkiss, F. Javier
- García Moreno, Alberto E.
- Machuca Casares, Luis J.
- Nebot Gómez de Salazar, Nuria
- Reche Bersabé, Rosalía

#### Alumna invitada:

- Laura Montiel Vega

### Orden del día

---

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del 02/05/2018
2. Alegaciones al borrador del Reglamento por cada sector y aprobación, en su caso, de las mismas
3. Aprobación, en su caso, del texto definitivo del mismo
4. Información del curso académico 2018\_19
  - Coordinadores y profesores
  - Horarios y calendario de exámenes
  - Zona de trabajo
5. Ruegos y preguntas.

## Acuerdos adoptados

---

### 1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del 02/05/2018

Se aprueba por unanimidad.

### 2. Alegaciones al borrador del Reglamento por cada sector y aprobación, en su caso, de las mismas

2.1. La profesora M<sup>a</sup> José Andrade, vocal del área de proyectos arquitectónicos, expone las alegaciones que, tras un debate de la Comisión acuerda lo siguiente:

- Art. 8.1. De la propuesta inicial de redacción “*un arquitecto, doctor y profesor de la eAM*” → Se aprueba sólo que pase a ser “*un arquitecto, doctor*”.
- Art. 12.2. Se propone que el tribunal esté formado sólo por 3 miembros → Se rechaza la propuesta.
- Art. 16.b. Se propone una nueva redacción: “*normas básicas de estilo, extensión y estructura del TFMA*” → Se aprueba la redacción
- Art. 19. 1. Queda redactado de la siguiente forma:

*“El estudiante hará entrega por registro en la Secretaría del Centro, conforme a las normas de presentación de la presente normativa (art.5) y (...)*

*1 ejemplar impreso del TFM, debidamente formateado, para el Tribunal*

*1 ejemplar del TFM, cuyo formato especificará la CAM para la base de datos del Centro.*

2.2. El profesor Javier Boned, vocal del área de composición arquitectónica, expone las alegaciones que, tras un debate de la Comisión acuerda lo siguiente:

- El título del Capítulo 3, queda redactado como “3. NORMAS DE REALIZACIÓN”.
- Art. 5.2. queda redactado: “*contenidos, estructura y extensión (máximos y mínimos)*”

2.3. La profesora Nuria Nebot, vocal del área de urbanismo y ordenación del territorio, manifiesta los posibles problemas que puede suponer la aplicación del Art. 3.5. de realización del TFM en otras instituciones. Sin embargo, se aclara que la aplicación de este artículo debe contar con un acuerdo previo aprobado por el Centro. Dicho acuerdo debe ser aprobado previamente por la CAM, la cual especificará para cada caso, las condiciones para su desarrollo. Se aprueba introducir un párrafo aclaratorio al final de artículo:

*“Dichos convenios deberán ser aprobados expresamente por la CAM y deberán incorporar las apreciaciones que ésta considere para el buen desarrollo y defensa del TFM”.*

2.4. Los profesores Rafael Assiego y Luis Machuca informa que no hay alegaciones por las áreas de construcciones arquitectónicas y EGA respectivamente.

2.5. La representante invitada del sector de estudiantes manifiesta que no hay alegaciones por parte de este sector.

2.6. El representante del COA Málaga, Francisco Javier Alés, manifiesta dos puntos a aclarar: el primero si el nombramiento del Arquitecto de reconocido prestigio corresponde al COA o la eAM', y si el coordinador del TFM puede ser el representante del COA, al ser miembro de la CAM.

Respecto al primer extremo se informa que según el Decreto, el nombramiento corresponde a la eAM' a propuesta del arquitecto elegido por la COA. Respecto al segundo extremo se introduce una aclaración en el art. 7.1. del reglamento a fin de evitar confusiones y queda redactado así:

*1. El Director de la eAM' nombrará para cada curso académico a un Coordinador de TFMA de entre los miembros con voz y voto de la CAM.*

### **3. Aprobación, en su caso, del texto definitivo del mismo**

Se aprueba el texto por unanimidad

### **4. Información del curso académico 2018\_19**

- Se informa sobre los Coordinadores y profesores del Máster según propuesta del Departamento de Arte y Arquitectura.
- Horarios y calendario de exámenes. Se propone cambiar la docencia de las asignaturas optativas a primera hora de la tarde y la asignatura de Proyectos a segunda hora. Se remitirá el cambio a la COA para su aprobación.
- Zona de trabajo. Se propone trabajar en la Vega de Motril. Este punto se ampliará en la siguiente CAM.

### **5. Ruegos y preguntas**

El vocal del área de Construcción Arquitectónica toma la palabra e informa que abandona la CAM.

Se cierra la sesión a las 14:30 horas.

De lo cual doy fe, como Coordinador del Máster, en Málaga a 6 de junio de 2018.

-Carlos Rosa Jiménez-  
Máster en Arquitectura